

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Gerente: Rodolfo Viñas Arco

Oficinas y taller Real, 12

Suscripción: Una peseta al mes.

## EL ESCANDALO DEL DRAGADO

En todos los artículos del presupuesto de nuestra Junta de obras del puerto, brota el escándalo, el fraude, y la malversación. Lo propio acontece en la ejecución de las obras que se realizan por contrata y que en aquellas otras que se ejecutan por administración.

Se lleva gastado en el dragado de nuestro puerto, más de dos millones de pesetas, y el volumen extraído, no llega a la tercera parte del total que se ha de extraer. De continuar como hasta aquí, se necesitará para el completo dragado de la bahía, otros cuatro millones de pesetas. Esta cifra aterradora y demuestran por sí sola, que el régimen impuesto por el Ingeniero Director, es desastroso, y precisa tomar una enérgica resolución que dé al traste con la inmoraldad reinante. Hay que poner remedio al despilfarro.

La draga se compró, á instancia del Ingeniero Director, señor Cervantes, y las razones que expuso en la Memoria, para adoptar esta resolución, fue que adquiriendo el tren de dragado, se procuraban notabilísimas economías á la Junta de Obras del puerto, en el dragado de la bahía, y en el relleno del terraplen.

Nada de esto ha resultado cierto. Por el contrario, la adquisición de esa máquina y el dragado que se ejecuta por administración, acusan la impresión y el escándalo, constituyendo un motivo del enriquecimiento personal, con daño del interés público.

Esto pregonan los hechos que se han desarrollado.

El público ha contemplado como la draga, trabajando por cuenta de la Junta en el dragado general, rellenaba con la tubería un terraplen de la obra contratada, y á fin de mes, se le abonaba al Contratista ese relleno á razón de una peseta cincuenta y tres céntimos por metro cúbico. Es decir, la Junta costeaba los gastos del dragado, y le rellenaba el bolsillo á la contrata, con muchas miles de pesetas.

El público ha visto en documentos oficiales, que cuando la Junta del Puerto ha cedido gratuitamente la draga á la Contrata, por virtud de la Real Orden de 1.907 del señor González Besaño, le cobraba solamente los gastos de personal y material, que importaban unas *doscientas pesetas diarias*.

Y cuando la draga trabajaba por cuenta de su propietario, que es la Junta del Puerto, importaban diariamente los gastos de personal y de material *mil pesetas*. Anomalia que pone de manifiesto el régimen de inmoraldad que preside todos los actos de la Junta del Puerto, durante el funesto período del señor Cervantes, apadrinado del señor González Besaño Abogado de los herederos de Garvey.

Que la Real orden referida es

de dudosa moralidad, es evidente: por ella se le obligaba á la Junta del Puerto para que entregara la draga que era de su propiedad á la contrata de las obras, gratuitamente, con tal de que abonara solamente los gastos de personal y de material. Por esa disposición legal se ponía el ministro de Fomento de 1.907, al lado de la contrata, á quien favorecía, con tan absurda disposición, perjudicando los intereses de la Junta.

No es racional, ni justo, que se presten gratuitamente por tiempo indefinido, una máquina que costó á su propietario un millón de pesetas. Esto solamente lo dispone el ministro de Fomento que regía ese Departamento el año 1.907.

Además resulta la anomalía de que los gastos de personal y material de la draga, cuando trabajaba por cuenta de la contrata, ascendiera á *doscientos pesetas diarias*; y cuando trabajaba por cuenta de su propietario, que es la Junta del Puerto, resultara con un *gasto diario* por el mismo concepto de mil pesetas.

Este régimen encierra una enormidad que demuestra claramente que á la Contrata, no se le cobraba lo que le correspondía abonar por el material invertido. Así procedía el Ingeniero Director, señor Cervantes, imitando á su *compadre*, el ministro de 1907, pidiendo su benevolencia á la contrata, con perjuicio de los intereses de la Junta del Puerto. Esta fue la conducta de ambos en los hechos ya citados que no aminoran la más ligera rectificación.

### Lo que se debió hacer

Un Ingeniero Director experimentado, que inspirara sus actos en la legítima defensa de los intereses públicos que se le confían, hubiera procedido de modo distinto, á como lo hizo el señor Cervantes.

La superficie total de la bahía, es de 638.887 metros cuadrados, equivalentes á 63 hectáreas, 88 áreas y 87 centiáreas.

De la superficie con calado ó fondo de 8 á 13 metros, que no es preciso, por lo tanto dragar, hay 473.362 metros cuadrados, ó sea 47 hectáreas, 33 áreas y 62 centiáreas.

Y con calado ó fondo menor de 8 metros, que es lo que hay que dragar, resulta una superficie de 165.525 metros cuadrados, ó sean 16 hectáreas 55 áreas y 25 centiáreas. Para dragar esta superficie se invirtió un millón de pesetas en la adquisición de la draga.

El dragado de esta superficie, tomando la profundidad media entre *ocho y cero*, arroja como volumen 622.500 metros cúbicos de terreno. Y el propósito del ingeniero Director de la Junta del Puerto, no debió ser otro, que conseguir el dragado de esos 622.500 metros cúbicos, lo más barato posible.

¿Consiguio esto con la compra de la Drag 2 N. Esta es la cuestión que vamos á discutir.

Muchas Juntas de Puertos, han resuelto el punto del dragado, mediante un concurso. Recientemente la Junta de Huelva de la que es Ingeniero Director don Francisco Montenegro, persona honorabilísima, hizo un proyecto de dragado sabastandose las obras, en las que resultaba como precio del metro cúbico *treinta y siete céntimos* de pesetas, siendo la naturaleza del terreno, arena y fango, y terreno atacable por la draga.

### Dragado de nuestra bahía por subasta

Para ejecutar el dragado por subasta, habia sido preciso estudiar detenidamente los diferentes volúmenes del terreno, para aplicar el *precio medio del metro cúbico*. En el puerto de Almería, además de la arena y fango y del terreno atacable, existe una parte de terreno duro formado por lastras, y roca caiza. Así, puede fijarse aproximadamente como *precio medio del metro cúbico, una peseta cuarenta céntimos*.

Y siendo el volumen del dragado de 622.500 metros cúbicos, hubiera importado 871.500 pesetas y agregando á esta suma el 17 por 100, se habria obtenido el *presupuesto de contrata* que ascendiera á un millón diez y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas.

Y con los procedimientos modernos, el plazo de ejecución de esta obra, se habria reducido á tres años.

De modo, que al finalizar el año 1910, la bahía de nuestro puerto, habria quedado dragada con un fondo mínimo de 8 metros y con un gasto de *1.019.655 pesetas*.

El señor Cervantes, eligió el procedimiento del dragado por administración, adquiriendo para ese efecto, la draga famosa en un millón de pesetas, y creando un taller sin proyecto ni autorización de la Superioridad, que importó 37.934 pesetas con cargo al presupuesto de la conservación del puerto.

De modo que antes de dragar, ni un solo metro cúbico, tuvo que desembolsar un millón treinta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesetas. Es decir, una cantidad superior, á la que hubiera importado el dragado de toda la bahía.

¿Verdad, lector, que esto no se le habria ocurrido al propio Gerente?

Han transcurrido siete años, y se llevan gastados dos millones de pesetas, y no se ha llegado á extraer doscientos mil metros cúbicos de dragado. A este paso una esterilidad, y cuatro millones más de pesetas.

Para el Héctules del cinismo; el Anteo del impudor, el Mercurio de la caja de obras del Puerto; el Atiante, que cargó sobre sus hombros con más de tres millones de pesetas defraudada; para ese gigante de la malversación, el dragado por administración ha sido por demás sustancioso, resultando muy amargo para los contribuyentes.

¿Que dirá á esto el Circulo Mercantil?

## EL GLOBO PAÑERIA Y SASTRERIA

Acaban de recibirse un inmenso surtido de todas las novedades para la presente temporada en géneros para caballeros y niños, especialmente en los colores JOFFRE é HINDERBURG última creación de la moda.

Novisimos modelos en gabanes, pelizas y trajes confeccionados.

Depósito de géneros Ingleses.

¡OJO!—Conviené á vuestros intereses no comprar nada sin visitar esta casa.

PRECIO FIJO MUY BARATO.—REAL, 3 (al lado de EL SILO).

### Las cosas claras

Las novedades que ofrecen los señores de la Diputación provincial están siendo comentadas en todas partes, principalmente por lo que se refiere á la recusación del señor Soler Bayona, que ha llegado de su pueblo natal con grandes pujas de economista.

El problema económico de la Diputación ya más no habla, por que es cosa que está resuelta, con que los pueblos ingresaran lo que les corresponde por contingente provincial, y si esto no se hace, habrá que culpar á los propios diputados que no se han desajado de exijir más por favor, en bien de la reorganización económica de la Diputación.

No ocurre esto, sino que por el contrario, algunos diputados, como el señor Soler, B y na, se dedican á dificultar el desarrollo de los centros de cultura, con tal de permitir á sus paisanos, que sigan abusando de la política, negándose á ingresar sus cuotas.

Comentando esto, se nos ocurre preguntar al señor Soler, con que derecho pidió que se redujera la suvación de 2000 pesetas á la Academia de Bellas Artes, cuando precisamente su pueblo natal, y su fideicomiso, adeuda á la Diputación más de cinco mil pesetas. Si el señor Soler, ha creído que los diputados provinciales no tienen otra misión que reducir los presupuestos al burocratismo, para beneficiar intereses políticos determinados, medrados andaríamos los que creamos que la Diputación provincial, ha de servir para algo más que para hacer política municipal y eguista.

A demás, todo esto que decimos, recordando las inspiraciones de una comisión de alumnos de la Academia de Bellas Artes, no seria tan censurable para el señor Soler, si este señor, no hubiera dicho en plaza sesión una cosa total y absolutamente falsa, como es, la afirmación de que en la Academia de Bellas Artes no han sido admitidos los asuntos.

Cuando se viene de un pueblo, con pujas de economistas, no se procesa con la hipocresía que e ha hecho el señor Soler Bayona, para no esponerse al fracaso.

### SE VENDEN

unas cuantas mesas, pie de hierro y tablero de mármol, redondas, en buen estado. Café Suizo dará razón.

ANIS DE LA CORONA  
Beverages de alta calidad.

### De la malversación de caudales públicos en la Junta

de Obras del Puerto. :-

Dedicamos hoy algunas cuartillas más al comentario que hicimos á la sesión celebrada por la Junta de Obras del Puerto, el día once del actual. En nuestro número de anteayer, correspondiente al día 15, formuláramos al Juzgado correspondiente comparecencia de que hablan los artículos 264 y 265 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por la existencia de un delito que se persigue de oficio. Creemos firmemente que el Juzgado habrá cumplido con su deber, y habrá dado comienzo á la instrucción del sumario. Seria una lección eficazísima, para aquellos vocales de la Junta que olvidando su misión, se convierten en lacayos con la librea de Ingeniero Cervantes, apartándose de su verdadera y legítima función, dando lugar con su conducta al fraude, y á la malversación de los caudales públicos.

El vocal señor Muñoz Calderón, se opuso á la aprobación de una cuenta de 18.537'07 pesetas por personal y material, invertido en los trabajos de dragado del trozo cuarto del Andén, alegando que esa obra carecía de presupuesto aprobado por la Superioridad, y que se estaba en el caso del artículo 27 del Reglamento general de 1903, que califica el caso que se discutía de malversación de caudales públicos. Este señor vocal, robusteció su opinión, con el dictamen de una autoridad en la materia, de otro Ingeniero de mis antigüedad, que afirmaba: Ese dragado del trozo cuarto, no puede ejecutarse por ahora, necesita para ello un nuevo proyecto y presupuesto.

Procedía, que el Secretario de la Junta, que á la vez es Contador, hubiera traído lo á la Corporación manifestando si el dragado del trozo cuarto, estaba ó no autorizado por la Superioridad, pues el Reglamento obliga al Secretario-Contador, á llevar anotados los proyectos y presupuestos aprobados, y era el punto que se discutía, de la competencia de este funcionario. Pero en boca cerrada, no entran moscas.

Sucedió lo de siempre: que los vocales aprobaron esa cuenta, y quedó firme la realización de un delito más de malversación de fondos públicos, sobre el cual las



NI UN DIA MAS

La huelga trágica.

Un choque en Guadix.—Heridos y contusos.—Un guarda aguja herido en Almería

El gobierno con sus olvidos y la cuarta D. visión de ferrocarriles, con sus complacencias, han dado lugar que la sangre corra en la línea del Sur.

Ayer, trocóse la huelga de los maquinistas y f. generos en huelga trágica, hasta tal punto que las gentes alarmadas, exigían de las autoridades una rápida solución del conflicto ferroviario. Nosotros la exigimos también. Si el señor Alvarez de los Corrales continúase engañando al Gobierno, por servir los intereses de la Compañía, merecerá que lo hagamos responsable de la sangre que se derrame en la línea del Sur.

El suceso de ayer, no puede repetirse, y para evitarlo, no queda otra solución que la de cargar a los huelguistas que normalicen el servicio, accediendo a sus justas peticiones. No hacerlo así, equivale a dar a la Empresa a todo género de facilidades para que continúen los choques, y para que se siga derramando la sangre de unos desgraciados, que ni son maquinistas, ni debieron recibir una máquina, si hubiera un Gobierno previsivo y una división recta.

Del suceso de Guadix, conviene ocuparse para que conozca el público a los responsables.

Accedió de la siguiente forma: Un tren de niveleación, entró escapado en la estación de Guadix. El primero que debió hacer el maquinista, cumpliendo con el artículo 22 de la ley de ferrocarriles, es mantenerse en su puesto, para evitar un posible accidente, pues bien, lo primero que hizo el maquinista, que era un maquinista, se abandonó a tierra el fogonero y el agente de recorrido. El tren dueña de su voluntad, chocó con una máquina de maniobras, produciéndose el pánico consiguiente. Resultaron heridos, el parecer de gravedad, el fogonero Coyetano Ramón y el agente de recorrido José Mañá.

La responsabilidad puede concretarse en el ingeniero jefe de la 4.ª División, porque no debió autorizar a la Compañía para que entregara las máquinas a personal inexperto, incapaz de hacer el servicio y de conocer de las disposiciones vigentes. De lo sucedido en Guadix, nadie más que el señor Alvarez de los Corrales es culpable.

Pero no es lo grave, lo que allí ha sucedido; lo verdaderamente lamentable es, que de no solucionarse la huelga el día menos pensado ocurrirá una catástrofe gravísima. No hablamos de memoria. Hace días, en Delfos, hubo un conato de choque entre dos correos. Antes, también pudo chocar entre García y José un correo con la mitad de un tren que había sido abandonado en plena vía. Eso no puede tolerarse, porque es infame é inhumano.

Si las autoridades no lo cortan, si las secretas intimidaciones de los inspectores del Gobierno con la Compañía, no terminan, habrá que desistir de viajar por el Sur, y habrá que levantarse en masa contra la impiedad del Gobierno, y contra la tolerancia de la división.

Nosotros invitamos a los organizados almerienses a que tomen parte en este conflicto. Se trata de salvar a un pueblo de las amarguras de una catástrofe, que pueda acarrear fatales consecuencias. Lo de ayer fue un aviso previsor que no debemos olvidar. Por decoro, por humanidad, y por vergüenza, debe acabar la huelga del Sur.

Esos huelguistas honrados, que tienen motivo para levantarse indignados contra las autoridades y soportan con calma las mayores atropellos, deben volver a sus puestos por que solo ellos, pueden conducir las máquinas del Sur, y normalizar el tráfico. Mientras se quiera hacer el servicio con máquinas de ocasión; gantes reclutadas de todas partes, que no conocen ni siquiera las más elementales deberes de los agentes de ferrocarriles, estaremos expuestos a una catástrofe, que nos puede llevar de nuevo a toda una región y si esto ocurre, la sangre inocente que se vierte caerá sobre esos legisladores de Estado, que aspiran a las Juntas de las Compañías y que no saben ó no quieren cumplir con su deber.

Un guarda aguja herido

Un maquinista de 18 años cogió ayer con la máquina que conducía a un guarda aguja, de la estación de Almería.

Fue transportado al Hospital, donde se le apreciaron heridas graves. No queremos hacer comentarios.

¿Será cierto?

Se dice que la Compañía del Sur ha declarado en suspensión de pagos.

Nosotros no sabemos que halia de cierto respecto de este noticia, lo que sí sabemos, es que la Empresa se está arruinando por mantener la huelga.

Diputación provincial

La sesión de ayer.

Nuevamente se reunió ayer tarde la Diputación provincial para continuar la discusión de los presupuestos provinciales para el año próximo.

Preside el señor Giménez Canga Argüelles y asisten los señores Llamas, Toro Delgado, Rueda Molina, Muñoz Calderón, Aparicio, Muñoz Saavedra, Lozano, Soler B. yona, Godoy y Bueso Castillo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior continúa la discusión de

LOS PRESUPUESTOS

Se da lectura al informe del Contador, según el acuerdo tomado ayer por la Corporación, referente a las estancias en los Establecimientos de Beneficencia.

El señor Llamas es de parecer que con arreglo al informe de Contaduría, puede llevarse a efecto su proposición, de que los pueblos paguen sus estancias en los establecimientos Benéficos.

El señor Rueda Molina dice que ha leído el informe y que le parece la proposición del señor Llamas muy bien, pero que encuentra la dificultad de saber cómo se va a llevar a la práctica no habiendo fondos para atender a los asilados; y si hay medios no tiene inconveniente en votar.

El señor Llamas dice que se puede hacer una relación de los enfermos que hay de cada pueblo y que cada uno contribuya con lo que le correspondía.

El señor Rueda Molina manifiesta que ha de pasar por lo menos un mes para poder llevar a la práctica, siéndole necesario llevar una cantidad para hacer los anticipos a los pueblos, no teniendo inconveniente en votar la proposición del señor Llamas si hay medios para llevar una cantidad para anticipar a los pueblos.

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

JABON

Pinta azul--Pinta castaño  
Oleína, blanco especial y  
Amarilla extra marca  
LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

: Los mejores para el lavado de ropas. :

Agentes para Almería y su provincia.

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur GRAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios. Para informes y prospectos dirigirse a los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Principe 75.

Sombreros de Señora

Ultimos modelos.—Grandes novedades

La distinguida señora doña Joaquina Ibañez, acaba de llegar de Madrid, en donde ha adquirido grandes existencias de sombreros de las últimas novedades y preciosos modelos de las más importantes casas de Madrid y París.

Serán expuestos al público en la casa núm. 11 de la calle de Riquelme. Ningún establecimiento de la capital podrá competir en los precios. Hay toda clase de adornos y se hacen toda clase de reformas.

La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros.

Gran Sastrería única en uniformes militares.

Es la casa que sate más elegante, más pronto y más barato.

José Molina é Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Puzosena.

Droguería "El Arco-Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de higado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE.—ALMERIA

Aceite de higado de Bacalao

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, a precios económicos, en la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.—ALMERIA.

Rectifica el señor Llamas. El señor Muñoz Saavedra interviene en el debate y manifiesta que consignando en el presupuesto la duodécima parte de la cantidad consignada se puede hacer.

El señor Rueda Molina propone que sea la sexta parte la que se consigne en el presupuesto con anticipos.

Puesta a votación la proposición del señor Rueda Molina es aprobada.

Son aprobadas varias partidas para utensilios y otros gastos de los establecimientos de Beneficencia.

El señor Muñoz Saavedra propone que desaparezca la partida consignada para gastos de carruajes de una practicante ascendente a 250 pesetas.

El señor Rueda Molina se opone a la proposición del señor Muñoz Saavedra fundándose en que el presupuesto es el del Municipio a donde tiene que ir algunos días varias veces.

Es aprobada. El señor Bueso Castillo, propone que se rebaje de los gastos para la estufa de desinfección 1000 pesetas de las 1500 que tiene consignadas.

El señor Rueda Molina se opone a la propuesta por el señor Bueso y acuerda.

manos la atención del Jurz especial, señor Paulino.

Nosotros también conocemos por haber leído el dictamen de otro Ingeniero de Caminos, relativo al dragado del trozo cuarto, y nos ha convencido de que esos trabajos son ilegales, y caen bajo la sanción del artículo 27 del Reglamento.

También considero exagerada, el señor Muñoz a cuenta de noventa y siete pesetas cincuenta céntimos, incluida en el material de oficina, por sellos de correos, telegramas y telefonemas, alegando que la Junta solo tiene correspondencia con la Superioridad.

Para ilustrar al público, respecto de este particular podemos afirmar lo siguiente: La Junta de Obras del Puerto de Almería, gasta más en sellos y telegramas para la correspondencia, que la suma total de las veinte Juntas de Puertos que existen en España, y esto lógicamente no debe ser.

Según referencias autorizadas, lo que sucede con esto de los gastos de la correspondencia, es que se incluyen en los mismos, gastos menudos y particulares del Ingeniero Director, señor Cervantes, y esto no hay quien lo haga en España más que el señor Cervantes.

Y si quisiera convencerse de esto el señor Muñoz, no tendría más que exigir el número de comunicaciones elevadas a la Superioridad y los recibos de telegramas y telefonemas, y vería demostrado el fraude. En punto a que han llegado las cosas en la Junta del Puerto, hay que proceder así, para castigo de funcionarios venales y despreciosos que consideran el peculado como cosa lícita con la frescura además de querer pasar por íntegros y caballeros, y esto no puede ser.

Con la celebración de banquetes en donde asistan las personas obligadas al con escritos que se elevan a la Superioridad autorizados con firmas respetables y otras falsas, se puede adquirir la notoriedad, ni mucho menos, se destruye la verdad de nuestras acusaciones. El señor Cervantes, no sabe defenderse, pues los procedimientos que emplea para ello, así lo atestiguan; el señor Cervantes, debiera seguir otro camino distinto proclamando su inocencia, y esto no lo podrá conseguir jamás.

Juventud Ciudadana

Junta general

Para hoy viernes a las nueve de la noche se convoca a todos los asociados a Junta General que se celebrará en el local del Bloque Ciudadano, calle del Conde de Oña 8 bajos de la Diputación provincial para tratar de asuntos de gran interés.

Se ruega la puntual asistencia. Almería 15 de Diciembre de 1915.—El Presidente, Antonio Villegas.—El Secretario Rodolfo Viñas.

Minería

TITULO DE PROPIEDAD

Don Antonio González Navarro, presentó ayer un escrito en el Negociado de Minas de este Gobierno civil solicitando papel de pagos al Estado necesarios para que se le expida el título de propiedad del registro minero titulado «Sal si puedes».

REGISTROS

Don Pedro Bonilla Hernández ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de zinc con el nombre de «El Alcezar de las Perlas» número 33.422 del término de Enix.

El mismo señor ha solicitado también otras veinte pertenencias del mismo mineral con el título «La Corra de Farón» número 33.423 en igual término que el anterior.



Se da cuenta de varias facturas por sumistro a los establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Lozano dice que dichas facturas no han sido intervenidas por el diputado visitador.

El Sr. Rueda Molina como vocal visitador contesta al Sr. Lozano que le ha parecido suficiente con que esas facturas vayan intervenidas por la Sra. Superiora del Hospital y por el Director de los Establecimientos Benéficos.

El Sr. Lozano se da por satisfecho con las explicaciones del Sr. Rueda Molina, pero sin embargo cree que a pesar de todo debe de intervenir en todo lo relacionado con esta cuestión.

El Sr. Rueda Molina hace un nuevo uso de la palabra y manifiesta que no tiene tiempo suficiente para desempeñar el cargo de vocal visitador y que por tanto presenta la dimisión.

El Sr. Lozano, ruega al Sr. Rueda retire su dimisión, porque cree que es el más capacitado para desempeñar el cargo que dimite.

El Sr. Gimenez elogia la labor del Sr. Rueda y dice que la Corporación no sólo no admitirá la dimisión del Sr. Rueda, sino que hará que conste en acta el agradecimiento y la satisfacción con que ve al señor Rueda en el desempeño de su acertada gestión, acordándose así por unanimidad y levantándose la sesión para continuar esta tarde a las cuatro... si hay número.

INFORMACION

Una circular

La Tesorería de Hacienda ha remitido una circular a los alcaldes de los pueblos de Gádor, R. Quetas, Santa Fe, Almócita, Canjáyar, Huécija, Abia, Abucena, Alhabia, Castro, Doña María, Escúllar, Fiñana, O. U.

de Castro, Taberna, Velefique, Arboles, Alcántar, Lúcar, Macael, Sufi, Senes, Taberno, Bédar, Garrucha y Vera, previniéndoles que se están instruyendo por dicha Tesorería las diligencias previas para la declaración de alcance y si en el término de cinco días no cumplen con el servicio, se hará dicha declaración, pasando certificación al Juzgado de Instrucción para que proceda a la incoación de los sumarios correspondientes.

Orfeón Osiris.

Para esta noche a las nueve se cita a todos los individuos que componen esta agrupación para que asistan al Triunfo, para tratar de asuntos de gran interés.

PADRON DE CÉDULAS

La Administración de Contribuciones anuncia a los alcaldes de la provincia, que habiendo terminado el plazo señalado para la presentación de los padrones de Cédulas personales previene a los que no hayan cumplido con este servicio, lo veifiquen en el término de quince días, pues de lo contrario, se les impondrán las multas reglamentarias.

PLAZA VACANTE

La Capitanía General de la 1.ª Región anuncia concurso para la provisión de una plaza de Il. vero que existe vacante en las trisiones Mitares de Madrid.

DE CARRETERAS

La Jefatura de Obra Públicas de esta provincia anuncia estar hecha las obras de reparación de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

POR DESOBEDECENCIA

La Benemérita de Ulella ha detenido a Francisco López Ramirez, p.r. desobediencia a la autoridad.

DETENCION DE DOS RECLAMADOS

La Benemérita de Fiñana ha detenido en la citada villa a Juan Diego Morales (a) Carbonero y a Luis Martínez Hernández (a) Pirre, que estaban reclamados por el Juez

de Instrucción de Gergal, que los tenía reclamados en causa por lesiones.

MATRICULA

La administración de contribuciones anuncia que estando terminada la matrícula industrial y de Comercio de esta capital para el próximo año de 1916, que estaría expuesta al público por el término de ocho días, con objeto de que puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

Se venden

En ventajosísimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísimas básculas, y otros muebles en perfectísimo uso.

Razón Regocijos 57.

Habilitado

Don Faustino Olea Pérez, sargento retirado de la Guardia civil, Habilitado de Clases Pasivas a precios económicos, insuperables; caso de necesidad anticipa dinero a sus clientes.

Habita calle de la Palma núm. 48.

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11.

Dará razón en dicha calle núm. 14

Se vende baratísimo

Un mostrador con tablero de caoba, 8 metros largo. Una estantería con hojas de cristales, de 4,10 ms. largo por 2,75 alto, y dos trozos estantería, torrados por atrás de madera, uno de 1,10 ms. largo y otro de 2,40 ms.

Informarán. Tiendas 24 (Fotografía).

Ofrezco local adecuado para tener depósito de barriles de uvas para la próxima Pascua.

Informará Manuel Paso, Alberto Aguilera, 43, Madrid.

Pimiento molido

Extremoño para embutidos y especias molidas de todas clases. Castelar 5, caquína a la Glorieta de San Pedro.

JOSE ABAD NOVIS

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5 Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

Tripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informarán EL TRANVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 40. A su clientela dá participaciones para la jugada de Navidad en los números 6,565 34.045 y 43.583.

COLEGIO

San Rafael Arcángel

Primera enseñanza elemental y superior

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales. Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vázquez Villasanté, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria. Plaza de la Constitución.

Arboles frutales de Aragón

Para informes y pedidos a los señores AZNAR Y TONDA. Paseo del Príncipe.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espu tos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. De 2 a 4.

DOCTOR N. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de Paris é Hispano Americana.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

Berriles de uva

Sección propia para regalos, puestos en domicilio Madrid el mismo día de efectuar la compra. Para informes, Establecimiento de D. A. Aleman Aleman, Reina, 35.—Almería.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banceros tipo de Libras esterlinas 5. en L.

PRINCIPE 74.

Torbio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puentes y coronas de oro sobre raigunas.

P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Imprenta EL CIUDADANO

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfarrereros, 1 ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, fanelas de lana y algodón para camisas, cuellos y corbatas para caballeros, yute para tapicería, esteras, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto en lana, hilo y algodón, crumises para caballero, cuellos, puños, corbatas guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, cochas de seda, sedalina, encaje, malla y tul paraqúas, mantas de lana para cama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakan y piri eos, tapetes de yute, paño y cañamazo. Mosquiteros, alfombras y carpetas de mequetá y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, u haldas rusas y de hilo, bordadas caladas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillas completas para cristianar, equipos de novia, corsés últimos creaciones de la moda, sostenes gran novedad, sajes de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encaje, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos, cambray inglés, géneros para corsés, piqué, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trages de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluches, velosy mantillas, de chantilly y almagra. Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, peierinas, jax oxetas, abrigos de lana última moda para señoras, abrigos de punto, pirinto y astrakan, para niños y otra infinidad de artículos. Gabanes y pelizas para caballeros y niños a precios increíbles. En cuellos y mangos de piel tenemos infinidad de formas todas de última novedad. No comprar pañería para trages de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Table with 3 columns: Description of items, Price in pesetas, and another price column. Items include abrigos propaganas, pañuelos, blusas, etc.

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores.

AVISO IMPORTANTE

Tenemos el honor de participar a nuestra distinguida clientela de pañería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma de hemos omitido gesto ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias requeridas por la moderna una sección de SASTRERIA a cargo de un reputado cortador madrileño y dotada de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señores y niños, como también uniformes militares eclesiásticos y trages de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte



# Grandes Almacenes

## EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

### SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almeria-Bilbao-Cádiz-Cartagena, Gijón-Granada-Málaga Palma de Mallorca-Santander, Sevilla-Valencia-Valladolid Zaragoza

### Ropas confeccionadas

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

### SECCIONES:

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

Precio fijo

Ventas al contado



Trajes de cheviot patén, etc. De pesetas 27 á 85  
Trajes de patén cheviot etcétera. De pesetas 17'50 á 80



Trajes de lana negra, azul y de color, para señora. A pesetas 85,



Trajes de patén vicuña ó jerga para niños de 10 á 16 años. De ptas. 14 á 50  
Trajes de jerga negra ó azul para niños de 4 á 9 años. De ptas. 5 á 10.



Juego de pieles imitación perfecta al renar negro. De pts. 40 á 4



Gabanes de patén cheviot etc. De pesetas 55 á 105  
Gabanes de patén, melton y cheviot. De pesetas 25 á 100



Trajes de lana para niñas de 4 á 12 años. De pesetas 20 á 35  
Trajes de lana para jovencitas de 13 á 16 años. De pesetas 40 á 45

## Pidase el Catálogo General

### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinaros, Izquierdo y C. - Cádiz

Servicio fijo y rápido con dessalidas mensuales

El nuevo y lijoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

### Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre de 1914, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera cubiertas de pasaje. Suntuosos salones de música, lectura, bar,

comedor de segunda, de segunda económica y tercera clase. Espaciosos cubiertas de pasaje. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Intermedará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerto de Durahona, 4 Almería

Disponibile

## UBALDO ABAD

Muebles de abalorios, tapicerías y alfombras. — Cucheros y Espátulas. — Leza y Cristal. — Objetos de regalo. — Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Ciudad, 8.

## LA CASA MAS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.-ALMERIA.

## Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. Se vende en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

### Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCO

De la línea Tintore  
Saldrá de Almería el miércoles 17 del corriente directopara Orán, á las 6 de la tarde.  
Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 15 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 31 de Diciembre.

OTRA.—Formos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre se necesitan á fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios  
D. de Ricardo Giménez S. de C.

PASEO DEL PRINCIPE